

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE TORRES (JAÉN)

2021/2975 *Aprobación inicial del expediente número 06/2021 de modificación de créditos, mediante suplemento de crédito.*

Anuncio

Don Roberto Moreno Jiménez, Alcalde del Ayuntamiento de Torres (Jaén).

Hace saber:

Que el Pleno del Ayuntamiento en sesión celebrada el día 21 de junio de 2021, aprobó inicialmente el expediente 06/2021 de modificación de créditos del Presupuesto Municipal General de 2021 vigente, mediante suplemento de crédito, el cual, al amparo del artículo 177.2 T.R.L.R.H.L., en relación con el artículo 169.1 de la citada ley, queda expuesto al público en la Secretaría de esta Corporación por plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, para que cualquier interesado pueda examinar el expediente y presentar reclamaciones.

Torres, 22 de junio de 2021.- El Alcalde, ROBERTO MORENO JIMÉNEZ.